

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 03 DE FEBRERO DE 2011

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10:40 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Rubén Malvoa**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ

AUSENTES

1. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADELA FUENTEALBA LABBÉ	SECRETARIA MUNICIPAL
	DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
GERMAN DE LA MAZA	DIRECTOR DE CONTROL (S)
RODRIGO HORTAL	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSP PÚBLICO (S)
MIRENCHO VIDELA MALUENDA	SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
	DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARCO HURTADO ZAPATA	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
GONZALO RETAMALES	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

FUNCIONARIOS DE CORESAM

YENNIFFER ABUHADBA (SECRETARIA GENERAL)
ANIBAL PINTO (CONTROL)
ALEJANDRO FERNÁNDEZ (DIRECTOR FINANZAS)
KATHERINA HRZIC (DIRECTORA (S) SALUD)
KATHIA LÓPEZ (DIRECTORA (S) MENORES)
ANDRÉS GONZÁLEZ (TÉCNICO DE OBRAS)
CHRISTIAN HINRICHSEN (PREVENCIÓN DE RIESGOS)
JORGE HERRERA (ABOGADO)
JUAN CARLOS MARTÍNEZ

TEMAS

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 2.
2. CORESAM
3. Varios.

COMPLEMENTO DE TABLA

1. Entrega Modificación Presupuestaria N° 3.
2. Comodato de local ubicado en Pasaje Doñihue N° 1406. **Retirado por el señor Alcalde.**
3. **APROBAR ASISTENCIA DE CONCEJALES MONTERO Y SAA A SEMINARIO SOBRE "LA DESTITUCIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES, CASOS PRÁCTICOS"**, a dictarse por Alberdi Consultores, que se desarrollará los días 24 y 25 de febrero del presente año, en el Centro de Convenciones del ENJOY de Coquimbo.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, da inicio a la sesión y retira el punto 2 del complemento de tabla.

PRIMER TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2

La **concejala señorita Alejandra Saa**, informa que la Modificación fue estudiada en la Comisión de Hacienda y su propuesta es aprobarla.

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 2.

SEGUNDO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3.

Se hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 3, la que se incorporará en la primera sesión de marzo.

TERCER TEMA
EXPOSICIÓN TEMAS CORESAM

La **Secretaría General y el Director de DAF** hacen entrega de documentos y realizan exposición en base a los mismos.

Finalizada la exposición el **Alcalde señor Rubén Malvoa**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Héctor Aravena**, solicita se consigne en la presente acta que, a la fecha la Municipalidad ha entregado a CORESAM \$510 millones. Asimismo, al aprobar el PADEM, se les indicó que eran 7 docentes a los que no se les renovarían o que jubilarían y hoy se les informa que son 20.

El **concejal señor Ricardo Montero**, requiere se le aclare si el destino de los recursos de la ley SEP ha sido para remuneraciones.

El **Director de DAF** le informa que sí, pero sin perjuicio de eso se han ejecutado los Programas para los cuales se asignaron esos recursos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, desea se le informe acerca de la forma en que se van a realizar las rendiciones de estos fondos.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, le responde que ése no es un problema sólo de Conchali, se trata de una realidad-país y por eso se está trabajando para ampliar el destino de esos recursos.

El **integrante del Directorio CORESAM, señor Juan Carlos Martínez**, expresa que cuando el Directorio tomó conocimiento de esa situación, instruyó a los funcionarios de CORESAM en orden a que los recursos de la ley SEP sólo se destinaran al cumplimiento de los programas para los que fueron aprobados.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, manifiesta que a él le queda claro que desde junio de 2010, los recursos de la ley SEP, sólo se destinan a su fin propio.

El **integrante del Directorio CORESAM, señor Castillo**, hace presente que el Directorio no se enteró del problema de las órdenes de compra de los medicamentos y que derivó en que no hay medicamentos en los Consultorios.

El **integrante del Directorio CORESAM, señor Juan Carlos Martínez**, presenta a nombre de Manuel Luna excusas por no asistir y agradece la confianza que depositó el Concejo en ambos. Durante todo este tiempo, tanto Luna como él, sus esfuerzos se centraron en que las finanzas de CORESAM se ordenaran y pudiera haber una presentación como la que acaba de realizar. Nada fue fácil. Con toda esta información se deben tomar decisiones y este es el paso que sigue. Se deben racionalizar los recursos de la Corporación y su apuesta es a que se creen sinergias entre la Municipalidad y CORESAM. Tal vez baste un área de informática para ambas entidades. También se requiere la re-localización de algún Liceo. En síntesis, la palabra es racionalizar. Finalmente desea hacer presente que se deben entregar mayores recursos a esta Corporación.

El **concejal señor Ricardo Montero**, indica que su preocupación reside en que CORESAM sólo administra déficit. Le preocupa que haya un 39% de sobre-dotación docente. La racionalización en general significa despedir gente y eso es preocupante.

El **integrante del Directorio CORESAM, señor Juan Carlos Martínez**, acota que cuando más del 85% de los gastos de la Corporación están en remuneraciones es un tema delicado.

El **concejal señor Héctor Aravena**, solicita se informe por escrito sobre las remuneraciones de los jefes de departamentos de casa central desde agosto a la fecha.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, expresa que los aportes de la Municipalidad han disminuido y los sueldos de casa central representan cerca del 6% del gasto total.

El **Presidente del Sindicato CORESAM**, manifiesta que más importante que la racionalización es el cuidado de los recursos. Desde el 2009, que ellos vienen advirtiendo que los recursos son mal gastados.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, le solicita que explique en qué y cómo se han malgastado los recursos.

Presidente del Sindicato CORESAM, expresa que han entregado cartas en las que advierten de lo anterior y también han solicitado la intervención de CORESAM.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, informa que el día 3 de febrero se resuelve el juicio entre el sindicato y CORESAM.

El **concejal señor Ricardo Montero**, propone que se forme una mesa de trabajo con todos los actores que tienen relación con los temas de CORESAM. Además, solicita se les informe respecto a cómo se llegó a esta situación con el Sindicato de Coresam.

Todos los presentes lo aprueban.

CUARTO TEMA
APROBAR ASISTENCIA DE CONCEJALES MONTERO Y SAA A SEMINARIO SOBRE "LA DESTITUCIÓN DE ALCALDES Y CONCEJALES, CASOS PRÁCTICOS"

El concejo aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:20 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 03 DE FEBRERO DE 2011

ACUERDO N° 9/2011

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 2.

ACUERDO N° 10/2011

Se aprueba por unanimidad la asistencia de los concejales señor Montero y señorita Saa a Seminario sobre "La Destitución de Alcaldes y Concejales, casos Prácticos", a dictarse por Alberdi Consultores, que se desarrollará los días 24 y 25 de febrero del presente año, en el Centro de Convenciones del ENJOY de Coquimbo.

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal